

LISTADO PROVISIONAL DE CENTROS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIOS ESCOLARES DE LOS INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE 19 DE MAYO DE 2025.

ANEXO I – Centros admitidos:

Nº	Código	Denominación	Centro bilingüe	Atención socioedu.	No partici. 2024-25	Proyecto	Total
1	04001141	IES Nicolás Salmerón	2	0	3	4.75	9.75
2	04700508	IES José Marín	2	0	0	6	8
3	04700454	IES Maestro Padilla	2	0	0	5.25	7.25
4	04000250	IES Cardenal Cisneros	2	0	0	5	7
5	04700351	IES Alto Almanzora	0	0	0	6	6

ANEXO II – Centros excluidos:

Código	Denominación	Causa de exclusión
04002313	IES Santo Domingo	El certificado del Consejo Escolar del centro no menciona expresamente la participación en la actividad y, por tanto, no cumple el Artículo 4 d) de la Resolución.

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 8 de la citada Resolución, en un plazo de **tres días hábiles** los centros podrán presentar las alegaciones ante la correspondiente Delegación Territorial (Servicio de Ordenación Educativa).

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. Emilia Cruz Fernández Martínez

Fdo. José Carlos Rodríguez Carreño

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIA CRUZ FERNANDEZ MARTINEZ	16/06/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jm6YQGMM7G6H9RY88S7VQJFMHTE	PÁG. 1/1	